



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

79 / 2018 / SEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 24 DE MAYO DE 2018

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto 1183 de 3 de julio de 2015, modificado por el Decreto 529 de 23 de marzo de 2017, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **24 de mayo de 2018 a las 11:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (17.05.18)

2º. Información y dación de cuenta.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

3º. GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA. Modificación de créditos por ampliación de créditos nº 12.2018-1A.

4º. TESORERÍA. Compensación de deudas en periodo ejecutivo: Expte. 10/18.

5º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Aprobación liquidaciones provisionales del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. (Expte. LIQ. 23/18 ICIO 2).

6º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Autorización de ocupación de terrenos de dominio público con stand informativo. (Expte. VAR 2/18 AUT 2).

7º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Autorización ocupación de terrenos de dominio público con mesas, sillas y otros elementos con finalidad lucrativa. (Expte. MYS 25/18 AUT 16).

8º. RECURSOS HUMANOS. Jubilación de funcionarios de carrera:

1. Expte. RRHH-94/2018

2. Expte. RRHH-93/2018

3. Expte. RRHH-92/2018

CSV*: 11777131757645213264

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

9º. RECURSOS HUMANOS. Nombramiento de funcionaria interina Arquitecta Municipal. (Expte. RRHH-78/2018).

10º. RECURSOS HUMANOS. Nombramiento por mejora de empleo de dos auxiliares administrativos. (Expte. 88/2018).

11º. RECURSOS HUMANOS. Nombramiento funcionarias interinas en sustitución de tres trabajadores con derecho a reserva de puesto de trabajo. (Expte. RRHH-89/2018).

12º. RECURSOS HUMANOS. Nombramiento provisional por mejora de empleo de sepulturero y nombramiento funcionario interino ayudante de sepulturero. (Expte. RRHH-91/2018).

13º. RECURSOS HUMANOS. Autorización y disposición de gasto retributivo con cargo al Presupuesto de 2018 ampliación periodo de sustitución profesora de danza. (Expte. RRHH-101/2018).

14º. RECURSOS HUMANOS. Prórroga excedencia voluntaria por cuidado de familiar de profesora del Conservatorio de Música. (Expte. RRHH-100/2018).

15º. CONTRATOS MENORES:

1. Fiestas. Alquiler grupos electrógenos.
2. Fiestas. Enmarcación pergaminos.
3. Gobernación.
4. Cultura.

16º. CONTRATACIÓN. Aprobación expediente contratación obras de reurbanización de la c/ Guadalquivir, tramo entre C/ Río Tajo y Río Ebro. (Expte. CO01/18).

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

17º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas:

A) Obras Mayores:

1. Vivienda unifamiliar aislada más piscina en C/Ronda Mahonés, 22. (Expte. OM-39/17).
2. Vivienda unifamiliar aislada más piscina en Carrer del Fenoll, 8-B. (Expte. OM-3/18).
3. Vivienda unifamiliar aislada más piscina en Carrer del Fenoll, 8-A. (Expte. OM-9/18)

B) Obras Menores:

1. Acondicionamiento interior de local en c/Mayor, 9, L-1 y 2. (Expte. MR-544/17).
2. Sustitución puerta entrada parcela en Pda. Boqueres, D-24. (Expte. MR-197/18).

18º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados Permanentes:

A) Altas de vado permanente:

1. C/ Cócó, 7. (Expte. V-7/18).
2. C/ Zinc, 11, nave A. (Expte. V-18/18).
3. C/ Vial del Terraplén, 1, nave 2. (Expte. V-27/18).

B) Alta de vado provisional por obras:

1. Avda. Libertad, 78. (Expte. V-31/18).

C) Cambios de titularidad vados permanentes:

1. C/ Avda. Libertad, 79. (Expte. V-19/18).
2. C/ Ciruelo, 2. (Expte. V-20/18).
3. C/ La Balsa, 18. (Expte. V-22/18).
4. C/ Pintor Murillo, 3. (Expte. V-23/18).
5. C/ Río Turia, 31. (Expte. V-24/18).
6. C/ Joaquín Blume, 9, local izrda. (Expte. V-26/18).

CSV*: 11777131757645213264

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

7. C/ Bretón de los Herreros, 15, D. (Expte. V- 30/18).

8. C/ Novelda, 35, uno B. (Expte. V-33/18).

9. C/ San Isidro, 10. (Expte. V-34/18).

D) Cambios de titularidad y modificación vado:

1. C/ Jijona, 13, c/v San Carlos, 20. (Expte. MIN-1/18).

E) Bajas de vados permanentes y carga y descarga:

1. C/ Paseo de los Eucaliptos, 21-A. (Expte. V-17/18).

2. C/ Vial del Terraplén, 28, dcha. (Expte. V-21/18).

3. C/ Calderón de la Barca, 63. (Expte. CD-13/18).

19°. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Incoación expediente de restauración de la legalidad urbanística con emplazamiento en Pda. Boqueres Polígono 4, parcela 4. (Expte. PLU 19/18).

20°. INFRAESTRUCTURAS. Licencias obras menores en vía pública: Tendido LSBT sobre viario público en C/ Argentina, (desde CT Sevilla 2 hasta obra con OM-33/16). (Expte. MR-201/18).

21°. INFRAESTRUCTURAS. Aprobación certificación nº Dos y última obras de "Acondicionamiento parcela junto a Colegio Santa Isabel". (Expte. Obra 205/17).

22°. INFRAESTRUCTURAS. Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras.

SERVICIOS AL CIUDADANO

23°. SANIDAD. Incoación expedientes sancionadores por infracciones de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano:

1. Expte. 22/18-M

2. Expte. 23/18-M

3. Expte. 24/18-M

4. Expte. 25/18-M

24°. FIESTAS. Adjudicación de las Hogueras Oficiales, adulta e infantil 2018.

25°. FIESTAS. Aprobación bases y convocatoria del Concurso Monumentos Fogueriles y Barracas 2018.

26°. FIESTAS. Aprobación bases y convocatoria del Concurso Calles Engalanadas 2018.

27°. Despacho extraordinario

28°. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí

CSV*: 11777131757645213264

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

CSV*: 11777131757645213264

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).